

I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD



MAT.: "Jornada de Capacitación"/

DECRETO EXENTO N° 3905

VALLENAR, 22 NOV. 2016

VISTOS

- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio 2013 que delega firmas del Sr. Alcalde.
- Ordinario N°4458 de fecha 08 Noviembre 2016 de Directora Servicio de Salud Atacama
- E.Mail de fecha 22 Noviembre 2016 de Jefa Administración y Finanzas Depto. de Salud Municipal.
- Ley N°19.378 del 13 de abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

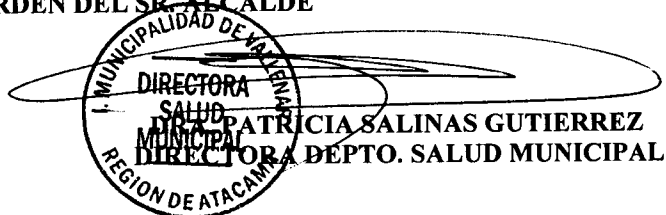
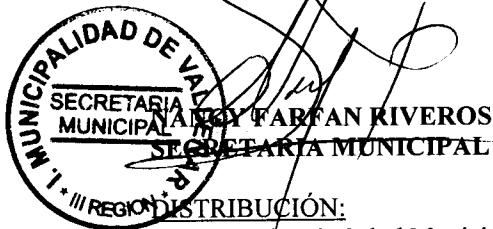
DECRETO

1. Autorizase permiso a funcionarios del Área de Salud Municipal que se identifican posteriormente, quienes asisten a la ciudad de Copiapó a **"Jornada Regional de Capacitación"** del Programa Piloto de Acompañamiento a Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes con Alto Riesgo Psicosocial en la Atención Primaria de Salud, los días 05 y 06 de Diciembre del 2016:

- Don Igor Verdugo Herrera
- Don Rodrigo Abarzua Gajardo
- Doña Yasna Molina Tamblay
- Doña Mildra Mancilla Campillay
- Don Fredy Aguayo Bustos
- Doña Claudia Cabrera Pérez
- Don Patricio Espejo Ortiz
- Doña Yorka Urqueta Torrejón
- Doña Paola Sanguinetti Adaros

2. Se deja constancia que los gastos de traslado, alimentación y alojamiento serán responsabilidad del Servicio de Salud Atacama.
3. Tómesese debida nota por quien corresponda para los fines a que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Salud Municipal
- Dirección de Control
- Encargada de Recursos Humanos
- Archivo Oficina de Partes

NFR/Dra.PSG/CRT/pah